



PAN no asistirá a sesión inconstitucional en San Lázaro



El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados no acudirá a la sesión convocada esta tarde para validar la aprobación de la reforma al Poder Judicial en los congresos locales, toda vez que es dicha reforma es inconstitucional que ha observado irregularidades y vicios durante el proceso de discusión en la Cámara de Diputados y de Senadores, además de su acelerada aprobación en los estados sin un análisis serio y a profundidad, informó el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández.

“Los diputados de Acción Nacional no seremos los sepultureros de la República, de la democracia, de la división de poderes y mucho menos de la autonomía e imparcialidad que debe privar la actividad jurisdiccional. En un acto de resistencia civil y protesta, no nos presentaremos a dicha sesión, también en apoyo a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación y de miles de familias que reclaman una justicia digna y al espíritu de la República”, puntualizó Téllez Hernández.

Al participar en una conferencia de prensa ofrecida en la sede del Comité Directivo Regional de la Ciudad de México, en la que también estuvieron los diputados Federico Döring, Margarita Zavala y Miguel Guevara, el diputado que formó parte de la Comisión de Puntos Constitucionales en la pasada legislatura, abundó que esto forma parte de la resistencia jurídica que contempla la interposición de amparos contra el proceso irregular de la citada reforma constitucional.

Puntualizó que recurrirán a todos los instrumentos legales para dar marcha atrás a la lesiva reforma, incluidos aquellos que contempla el derecho internacional.

<https://lineapolitica.com/pan-no-asistira-a-sesion-inconstitucional-en-san-lazaro/>